

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	155375
Número de orden de compra a modificar:	44133

Entidad compradora:	Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe
Nombre del solicitante:	Luisa Fernanda Perez Blanco
Proveedor:	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACIÓN DE AUTOMOTORES S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos II

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2020-07-23 08:39:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2020-05-26	2020-07-25

Detalle o justificación de la aclaración
se aclara la solicitud de modificación N°143684 del 20 de mayo de 2020, realizada por el supervisor señor Iván Martínez, con el propósito de prorrogar sesenta días (60) la orden de compra N° 44133. El 3 de julio de 2020 CCE al cargue no encontró usuario asociado al FDLSF debido al cambio de ordenador del gasto el día 2 de junio de 2020, fecha de posesión del Doctor DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO identificado con cedula N° 93.290.908 por nombramiento mediante decreto N° 107 del 8 de abril de 2020 y acto de posesión N° 118 del 2 de junio de 2020. Conforme a las indicaciones de mesa del servicio se hace la presente aclaración, se acredita que la solicitud realizada el 20 de mayo bajo radicado N° 143684 bajo el usuario Leonel. Sánchez para ampliar el termino antes dicho, puede ser cargado en la plataforma de la tienda virtual con el nuevo usuario del ordenador del gasto, esto es dario.giraldo, conservando las condiciones de la solicitud N°143684 del 20 de mayo de 2020.



Firma ordenador del gasto

Nombre: DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO

Documento: 93290508 461111

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **93.290.908**

GIRALDO CASTAÑO

APELLIDOS

DAIRO ALIRIO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAR-1968**
VILLAHERMOSA
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

B+

M

ESTATURA

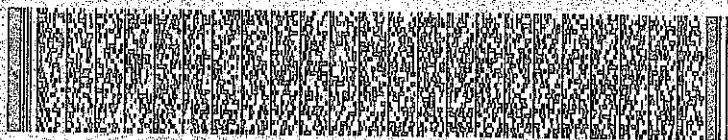
G.S. RH

SEXO

29-OCT-1986 LIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45141572-M-0093290908-20060127

0410506027A 02 202741980



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DECRETO No. **107** DE

(**07 ABR 2020**)

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos"

LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D. C.

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017,

DECRETA:

Artículo 1°.- Nombrar a ÓSCAR YESID RAMOS CALDERÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.436.255, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Chapinero,

Artículo 2°.- Nombrar a JULIÁN ANDRÉS MORENO BARÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.032.437.150, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Suba,

Artículo 3°.- Nombrar a ANTONIO CARRILLO ROSAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.584.959, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Barrios Unidos,

Artículo 4°.- Nombrar a CARLOS LEONARDO LOZADA CARVALHO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.965.891, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Fontibón,

Artículo 5°.- Nombrar a DAIRÓ ALIRIO GIRALDO CASTAÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.290.908, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Santa Fe,

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 185





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. **107** DE **08 APR. 2020** Pág. 2 de 3

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos"

Artículo 6°.- Nombrar a **ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.210.470, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Candelaria.

Artículo 7°.- Nombrar a **YULY ESMERALDA HERNÁNDEZ SILVA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.365.459, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Artículo 8°.- Nombrar a **ÁNGELA MARÍA MORENO TORRES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.077.969.807, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Engativá.

Artículo 9°.- Nombrar a **LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Bosa.

Artículo 10°.- Nombrar a **YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.026.269.831, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Kennedy.

Artículo 11°.- Nombrar a **MABEL ANDREA SUIA TOLEDO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.130.884, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Usme.

Artículo 12°.- Nombrar a **JAIME ANDRÉS VARGAS VIVES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.346.880, en el cargo de Alcalde Local, Código 030 Grado 05 de la Alcaldía Local de Usaquén.

Artículo 13°.- Comunicar a **HERNANDO JOSÉ QUINTERO MAYA**, **MANUEL CALDERÓN RAMÍREZ**, **ÁNGELA VIANNEY ORTIZ ROLDÁN**, **LEONARDO ALEXANDER RODRÍGUEZ LÓPEZ** y **JORGE ELIÉCER PEÑA PINILLA** el presente Decreto que contiene los nuevos nombramientos, para efecto de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2.2.11.1.2 del Decreto 648 de 2017, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195





SECRETARÍA
GENERAL

ACTA DE POSESIÓN No. 118

En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), compareció el doctor DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO, con el objeto de tomar posesión del cargo de ALCALDE LOCAL CÓDIGO 030 GRADO 05 DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, para el cual fue nombrado mediante Decreto Nro. 107 de fecha 08 de abril de 2020, con carácter Ordinario.

Para tal efecto presentó los siguientes requisitos:

- Cédula de Ciudadanía Nro. 93.290.908
- Consulta de Antecedentes Judiciales de fecha: 18 de mayo de 2020
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Procuraduría General Nro. 145275082
- Certificado de Cumplimiento de requisitos con base en lo dispuesto en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, expedido por: Martha Liliana Soto Iguarán, Directora de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Gobierno, de fecha 19 de mayo de 2020.

Fecha de efectividad: 2 de junio de 2020.

Verificado el cumplimiento de los requisitos de nombramiento y posesión se procede a dar posesión, previo el juramento de rigor bajo cuya gravedad el posesionado promete cumplir y defender la Constitución y las Leyes y desempeñar los deberes que el cargo le impone.

LA ALCALDESA MAYOR

EL POSESIONADO

Proyecto: Johana Jairo Delgado
Revisó: Natalia Stefania Williams Rojas
Revisó: Emma Esther Jaramillo Morán
Revisó: Lina Karine Fernández Castro
Revisó: Lina María Sánchez Romero
Revisó: María Clemencia Pérez Uribe
Aprobó: Margareta Baraquier Sandoval

Ce 9 No. 10 - 04
Código postal 111711
Tel. 361 3000
www.bogota.gov.co
Info. Línea 196





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Continuación del Decreto N°. 107 DE 08 ABR 2020 Pág. 3 de 3

"Por medio del cual se hacen unos nombramientos"

Artículo 14°.- Comunicar a la Secretaría Distrital de Gobierno y a la Dirección de Talento Humano de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección de Servicios Administrativos de esta última Secretaría, para los trámites legales correspondientes.

Artículo 15°.- Los presentes nombramientos cuentan con apropiación presupuestal suficiente para respaldar las obligaciones por concepto de servicios personales y aportes patronales durante la vigencia fiscal en curso, de acuerdo con la certificación expedida por la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Gobierno.

ARTÍCULO 16°.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los 08 ABR 2020.

CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ
Alcalde(a) Mayor

LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno

Proyecto: Alcaldía Mayor de Bogotá - Dirección General del Talento Humano DTG
Elaboró: Diana Lissette Jaramillo Moreno - Directora de Talento Humano
Revisó: Diana Lissette Jaramillo Moreno - Subdirectora Corporativa
Ejecutor: Luis Ernesto Gómez Londoño - Jefe Oficina Asesora de Asesoría
Ejecutor: Diana Lissette Jaramillo Moreno - Asesora
Ejecutor: Diana Lissette Jaramillo Moreno - Asesora
Se aprobó: Secretaría Asesora Asesoría - Dirección Asesora DTG
Ejecutor: Diana Lissette Jaramillo Moreno - Subdirectora Corporativa

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



